



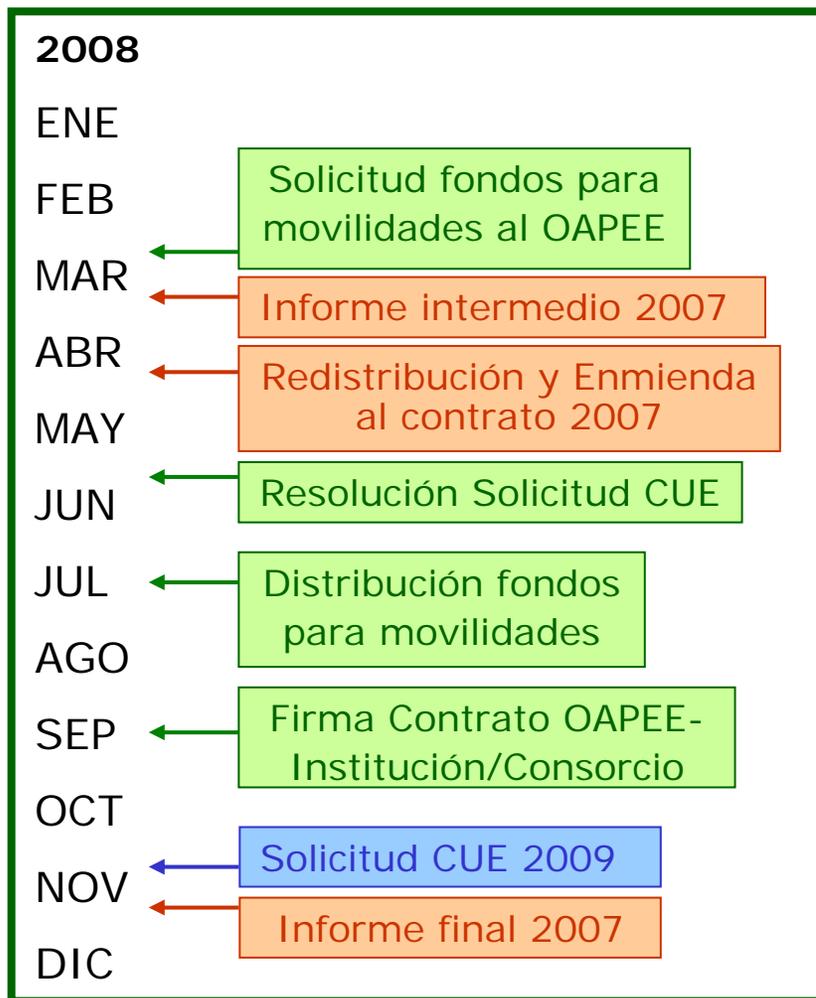
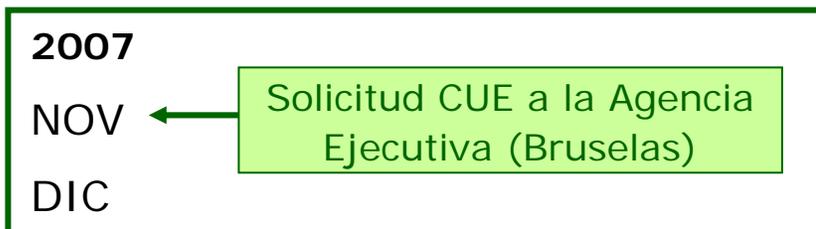
I ENCUENTRO COORDINADORES ERASMUS FP MADRID. 13 – NOVIEMBRE - 2008

Implementación del Programa Erasmus en la Institución de Enseñanza Superior (HEI)



CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA 2008

De Marzo 2008
a
Noviembre de 2009





OBJETIVOS DEL PROGRAMA ERASMUS:

- Apoyar la realización de un Espacio Europeo de Educación Superior.
- Reforzar la contribución de la educación superior y la formación profesional de nivel terciario al proceso de innovación.



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ERASMUS:

- Permanencia
- Destinado a la Enseñanza Superior:
 - Estudiantes
 - Instituciones (CFGs)
- Tres agentes:
 - Institución de enseñanza
 - Estudiante
 - Empresa o Institución de acogida



CARACTERÍSTICAS DE UNA INSTITUCIÓN CON LA CUE

- Compromiso con los objetivos Erasmus.
- Proyecto a largo plazo.
- Autonomía en la elección de la vía de participación.
- Interés por participar en las acciones
- Con garantías de calidad en la gestión.



1

PROTOCOLO DE GESTIÓN DOCUMENTAL



CARACTERÍSTICAS

- Común a todas las HEIs.
- Los documentos están tipificados.
- No precisa la presentación de documentación adicional.
- Formulario de solicitud único para acciones de movilidad.
- Independiente de otras gestiones que la HEI precise hacer.



SOLICITUD DE FONDOS: MARZO 2008

- Acción centralizada en el OAPEE.
- Convocatoria anual: Marzo.
- Anuncio en la página Web del OAPEE.
- Formulario común para las acciones de movilidad.
- Formulario diferenciado: Consorcios o solicitud directa.
- Proceso previo a la resolución de convocatoria de la CUE



DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA: JULIO 2008

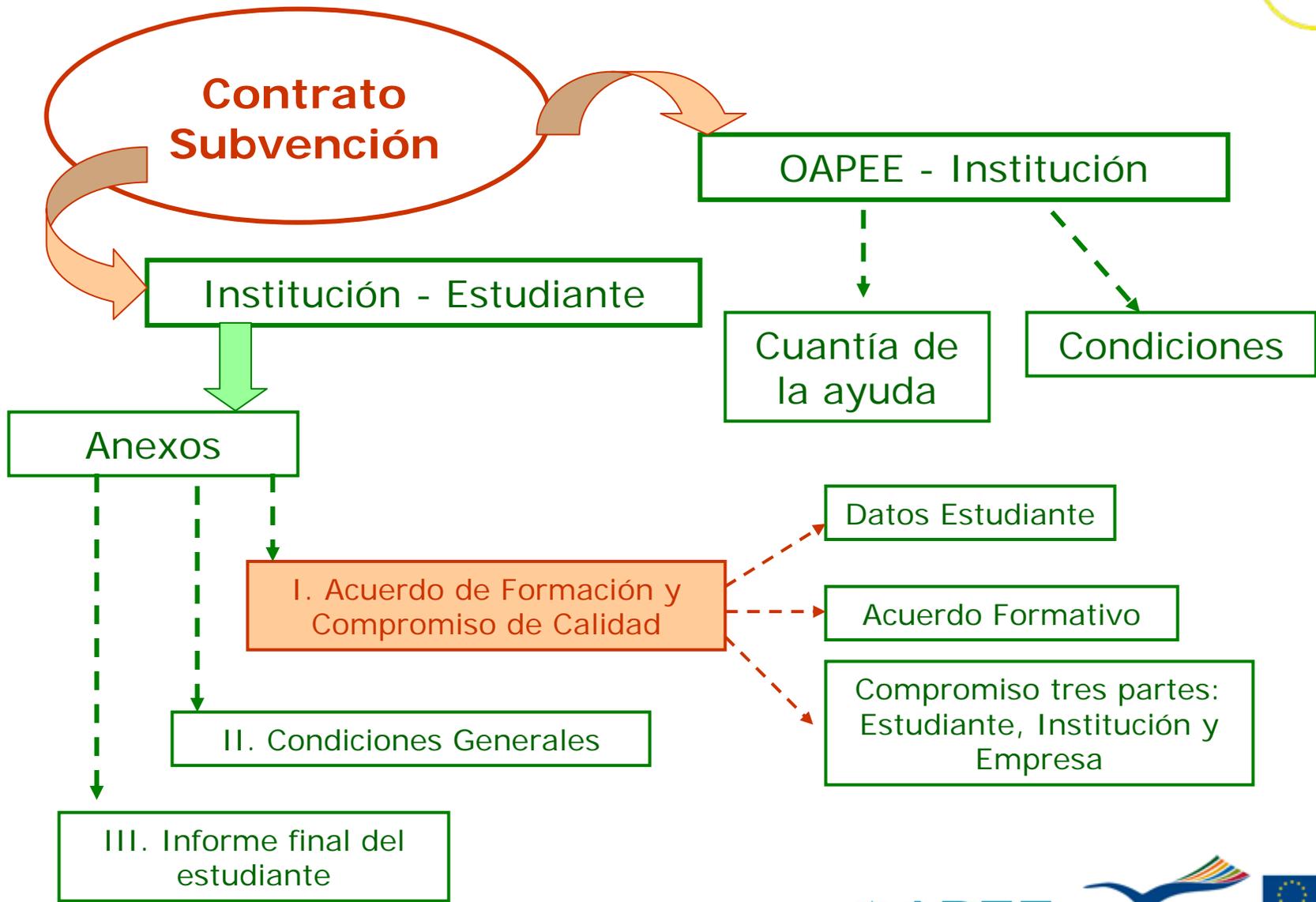
- Realizada en el OAPEE.
- Proceso posterior a la resolución de la convocatoria de la CUE.
- Posibilidad de realizar una reducción en la solicitud, según los fondos disponibles.
- Publicación del resultado en la Web del OAPEE.

3



FIRMA DEL CONTRATO SUBVENCIÓN CON EL OAPEE: SEPTIEMBRE 2008

- Se recibe por correo electrónico.
- Envío de dos originales firmados, sellados y cumplimentados los datos bancarios.
- Se recibe uno de los originales firmado por el OAPEE.
- En el plazo de 40 días se recibe el 80% de la ayuda.
- La HEI con cada uno de los estudiantes y empresa formalizará el contrato Institución-Beneficiario.





INFORME INTERMEDIO: MARZO 2009

- Se recibe por correo electrónico.
- La HEI informa de la movilidad real que ha realizado o realizará (pueden ser mayor, igual o menor a la solicitada).
- Se realizan los ajustes económicos, teniendo en cuenta el 20% de ayuda que queda por abonar.
- No se garantiza el abono de la ayuda correspondiente a las movilizaciones que superen a las previstas inicialmente
- Se formaliza con una enmienda al contrato con el mismo protocolo de gestión
- La distribución a los estudiantes de la ayuda que les corresponde se hará por ingreso bancario.



INFORME FINAL: NOVIEMBRE 2009

- Se recibe por correo electrónico.
- Contempla dos tipos de datos: Cuantitativos y Cualitativos.
- No es preciso aportar información adicional
- Si debe mantener archivada durante 5 años toda la documentación para posibles muestras documentales o autorías.

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

- Ayuda destinada al estudiante: Contrato-anexos, Justificante bancario del ingreso de la ayuda y Certificado de la empresa.
- Ayuda destinada a organizar la movilidad: Facturas y registro del pago diferenciados por cada uno de los conceptos elegibles utilizados (inmersión lingüística de los estudiantes, visitas de seguimiento-evaluación...)



2

ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA ERASMUS



SI SE PARTICIPA A TRAVÉS DE CONSORCIO

**COORDINADOR
CONSORCIO**

Es el responsable del
consorcio

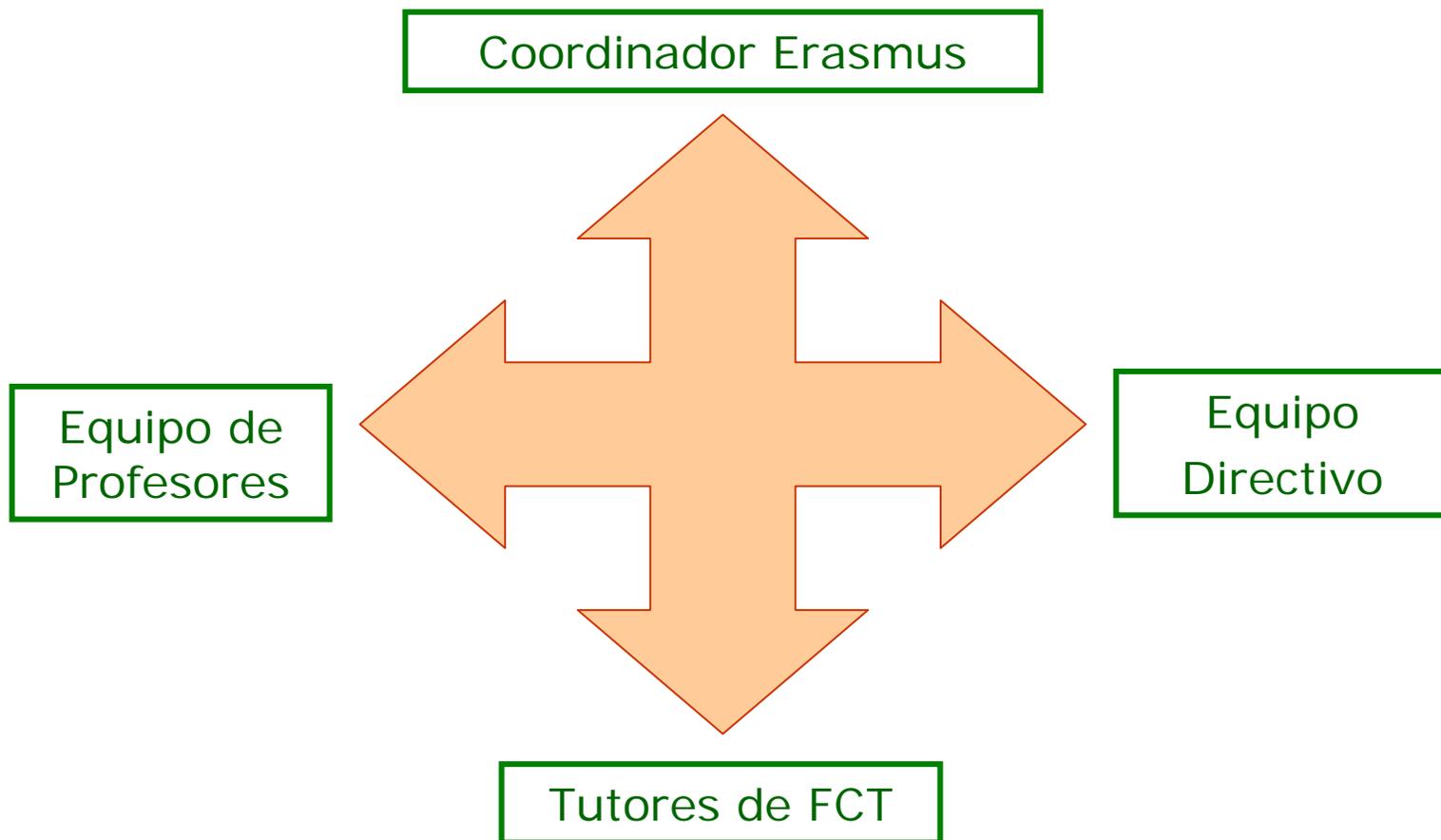
- Impulsa y facilita los contactos con las empresas
- Justifica los fondos comunitarios
- Presenta la solicitud
- Es el interlocutor con el OAPEE

**LA
INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

Es la responsable de la calidad,
seguimiento, evaluación y
reconocimiento de la movilidad



ERASMUS: PROGRAMA DE CENTRO



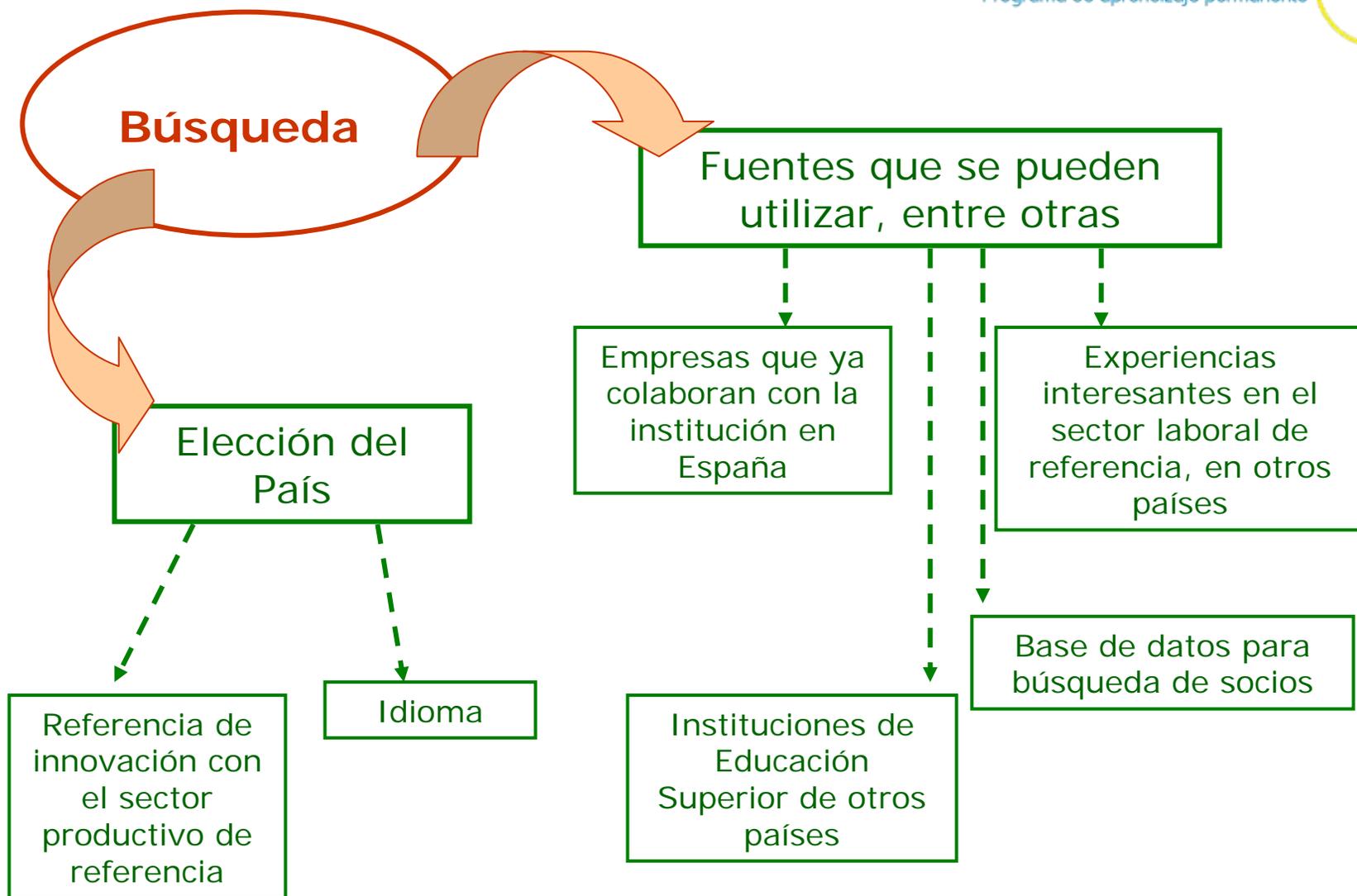


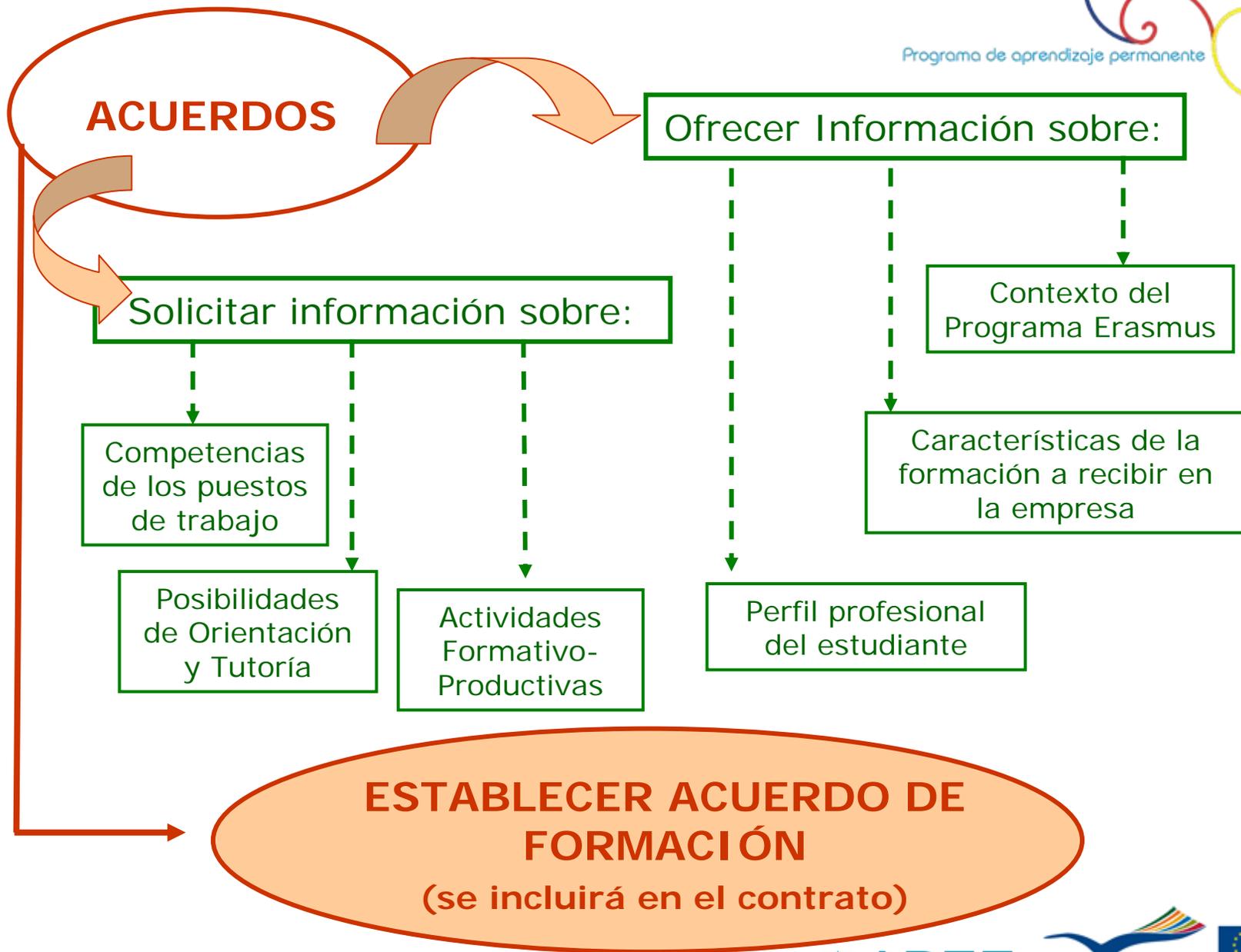
ERASMUS: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Se incorpora para permanecer en el centro: priorizar la calidad sobre la cantidad.
- No considera promotores y socios, como en otros programas de movilidad
- Los agentes que participan en el programa son tres: Institución educativa, Estudiante y Empresa (prácticas) u otra institución de educación superior (formación).
- La institución debe garantizar la calidad de la formación y asesorar sobre aspectos logísticos, dejando autonomía al estudiante.



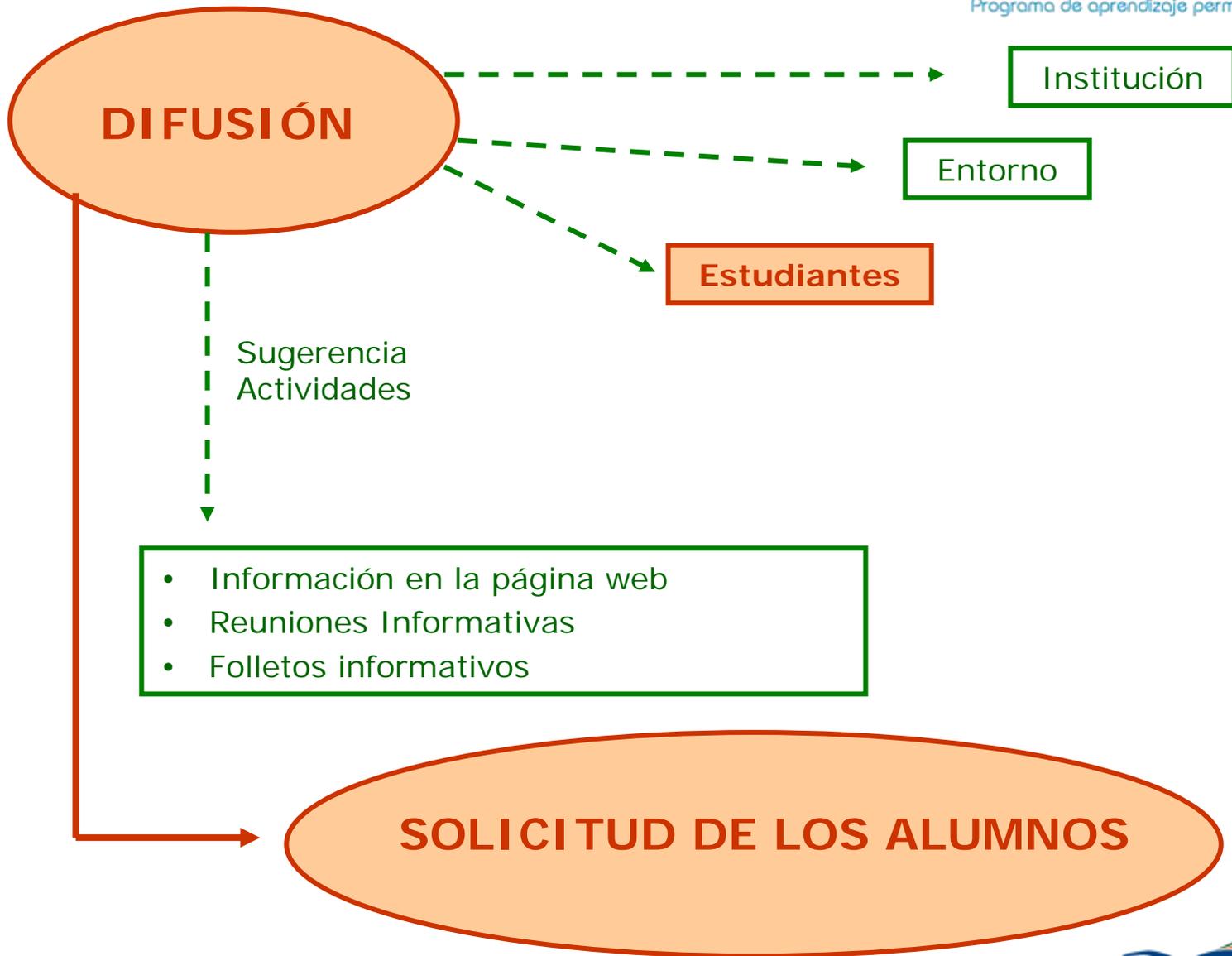
Búsqueda y Acuerdos con las Empresas de Acogida...

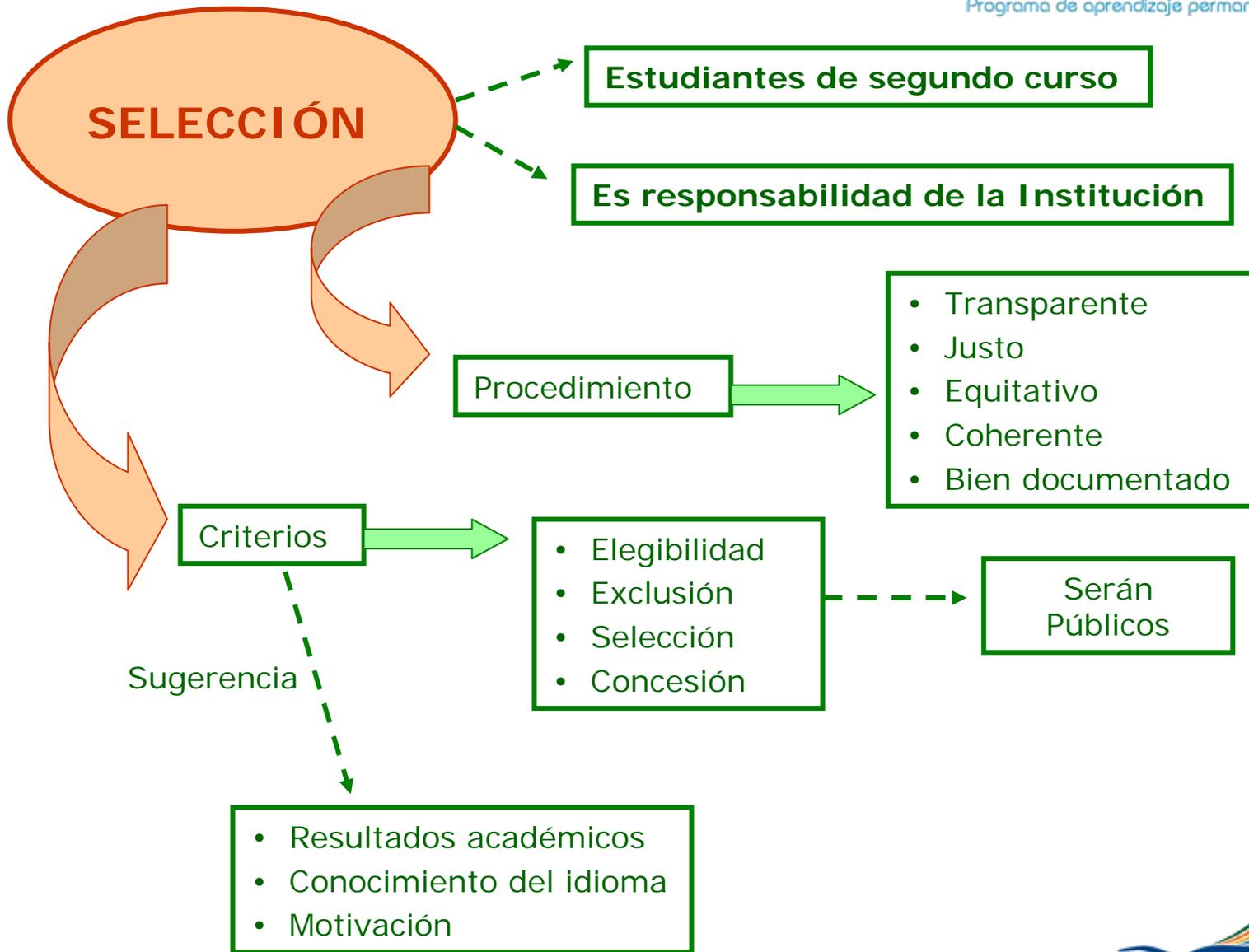






Difusión, Selección y Preparación para la estancia de los estudiantes en la empresa...



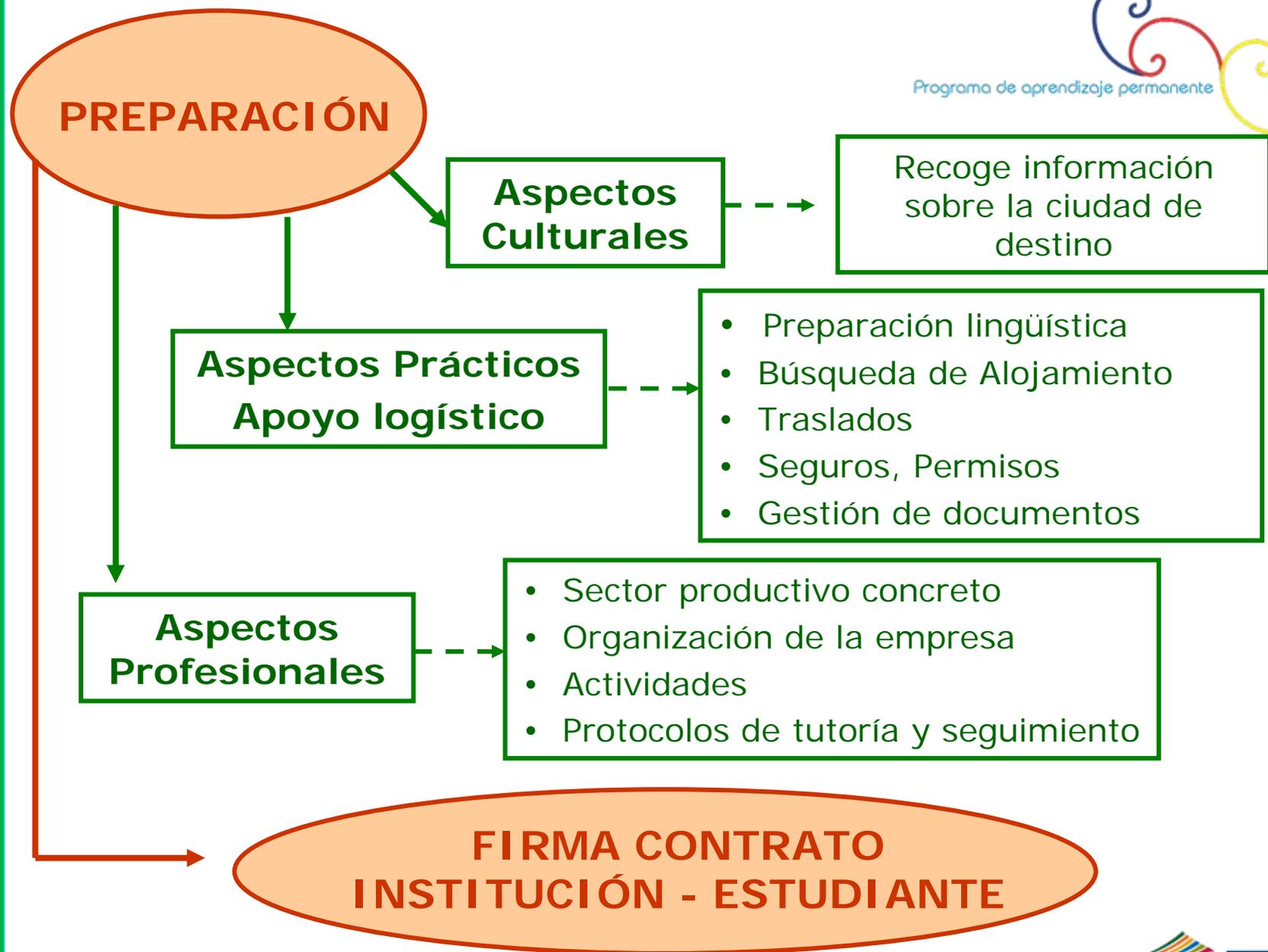


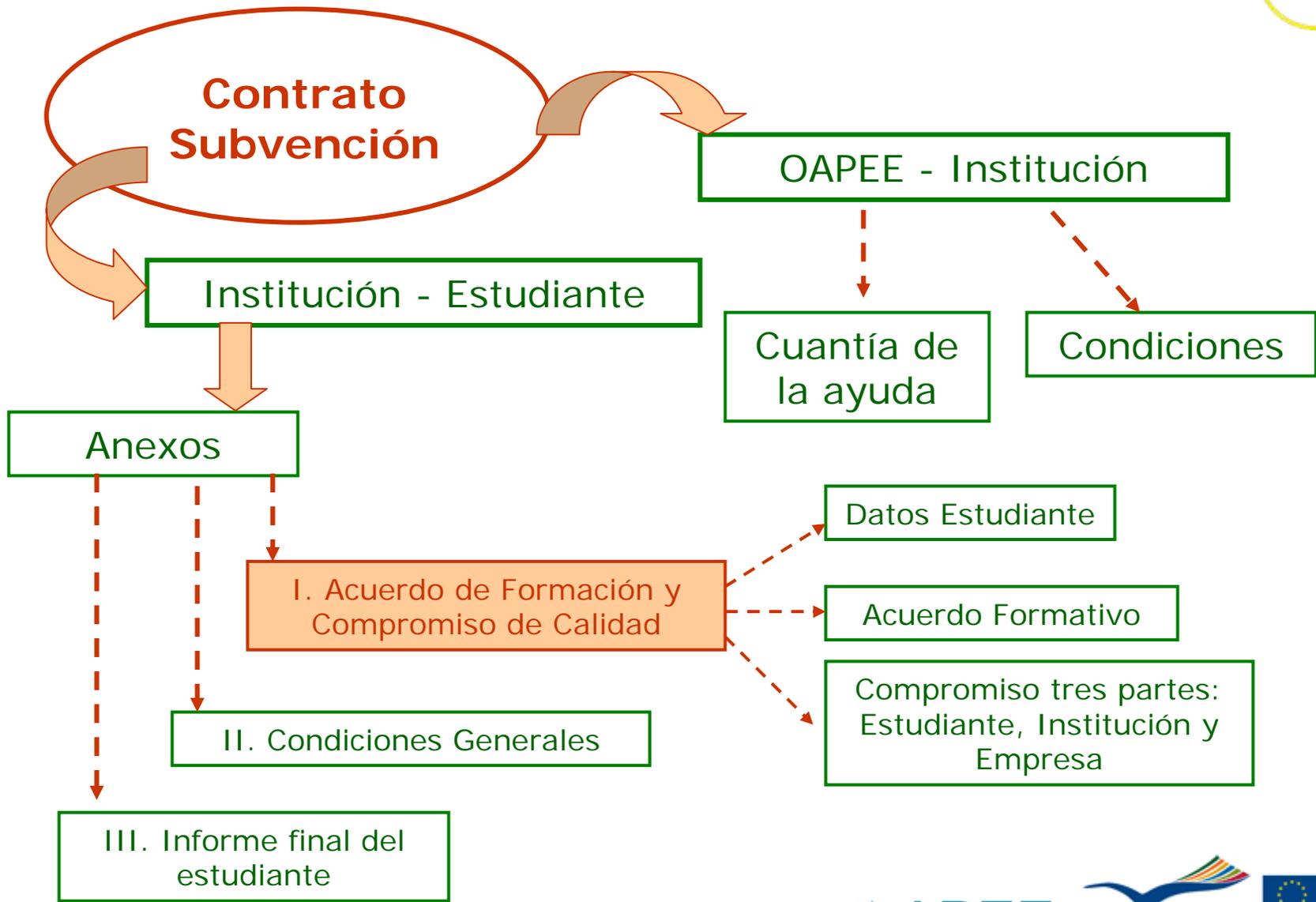


PERFIL DE ALUMNO

Participar como beneficiario de este proyecto requiere

- Poseer autonomía en la comunicación oral en la lengua extranjera
- Ser independiente en la gestión de sus propios asuntos
- Contar con una estabilidad emocional que permita afrontar un cambio de vida, costumbres, entornos...
- Estar motivado para vivir una experiencia dura pero enriquecedora
- Tener un alto grado de madurez, flexibilidad y adaptabilidad



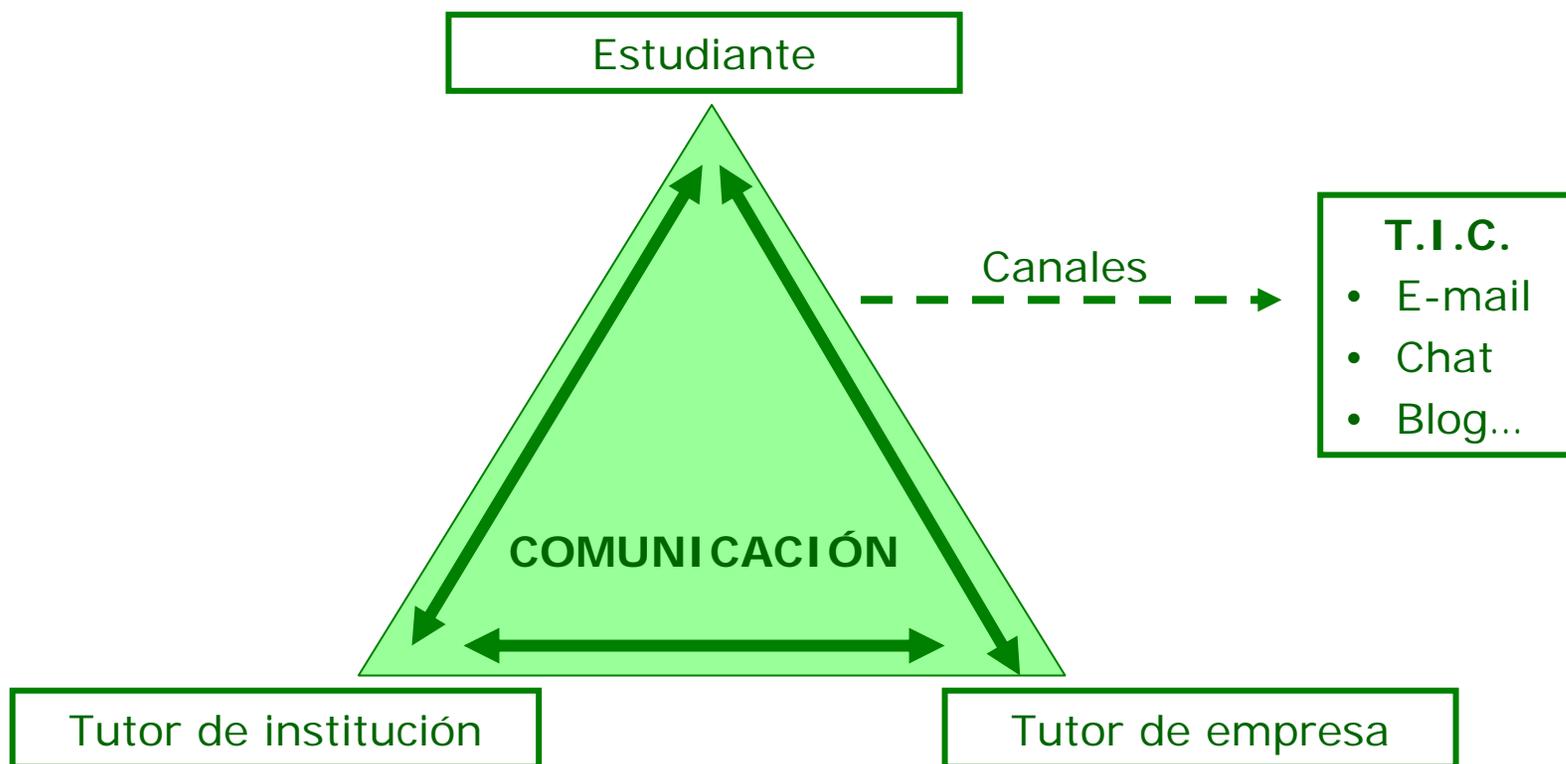


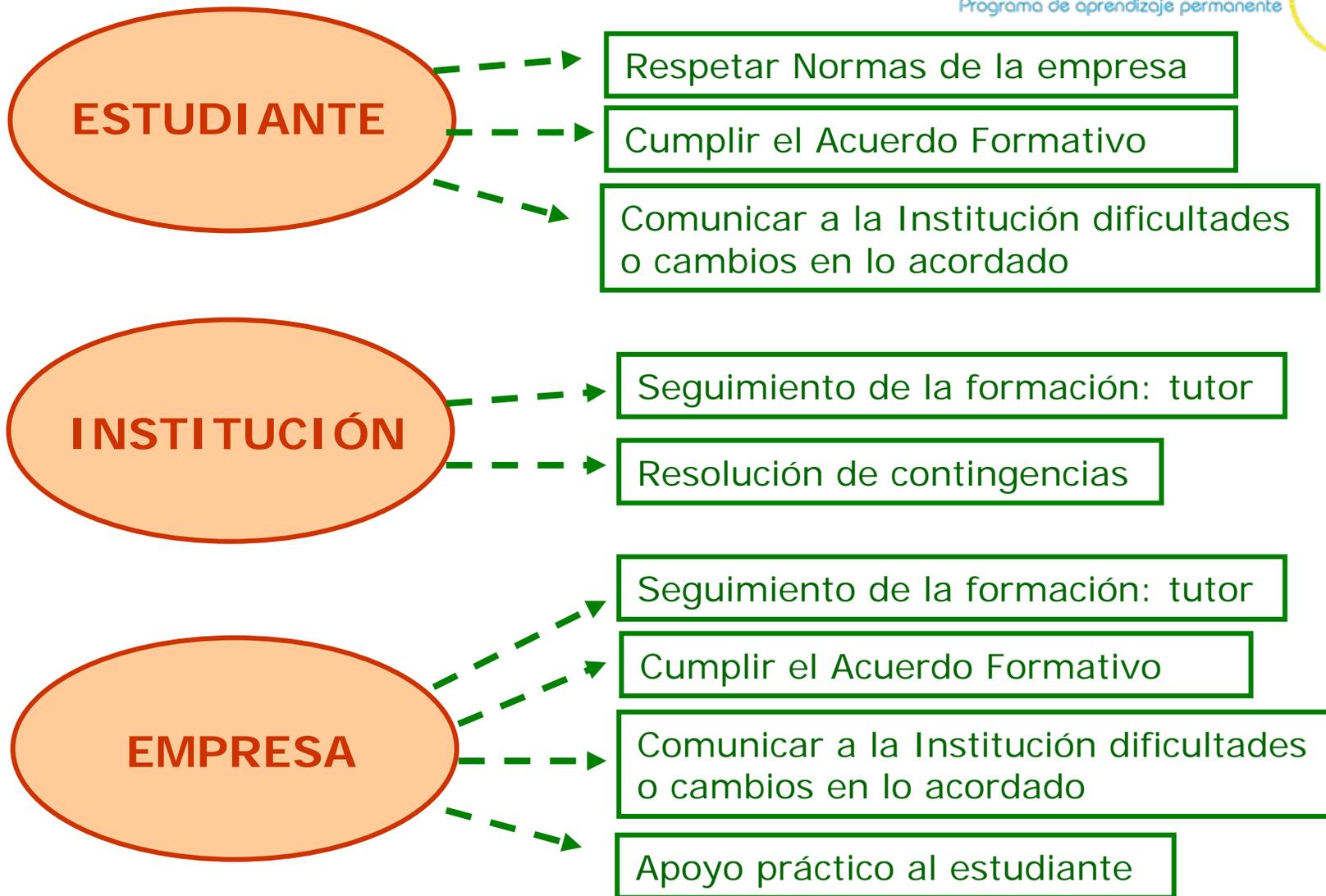


Durante la estancia...



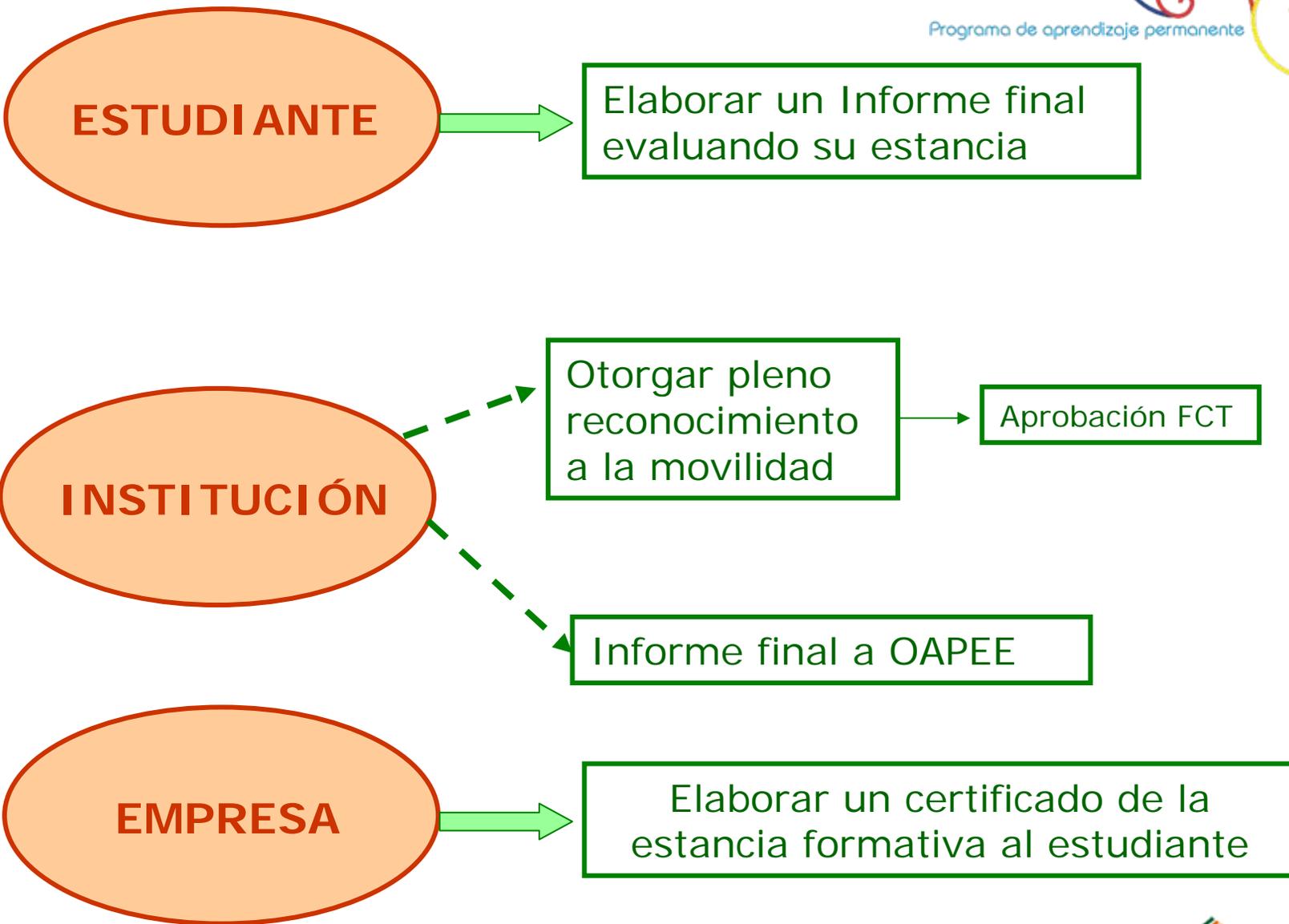
LAS ACTIVIDADES Y TAREAS SON LAS MISMAS QUE SI SE DESARROLLASE LA PRÁCTICA EN ESPAÑA







Después de la movilidad...

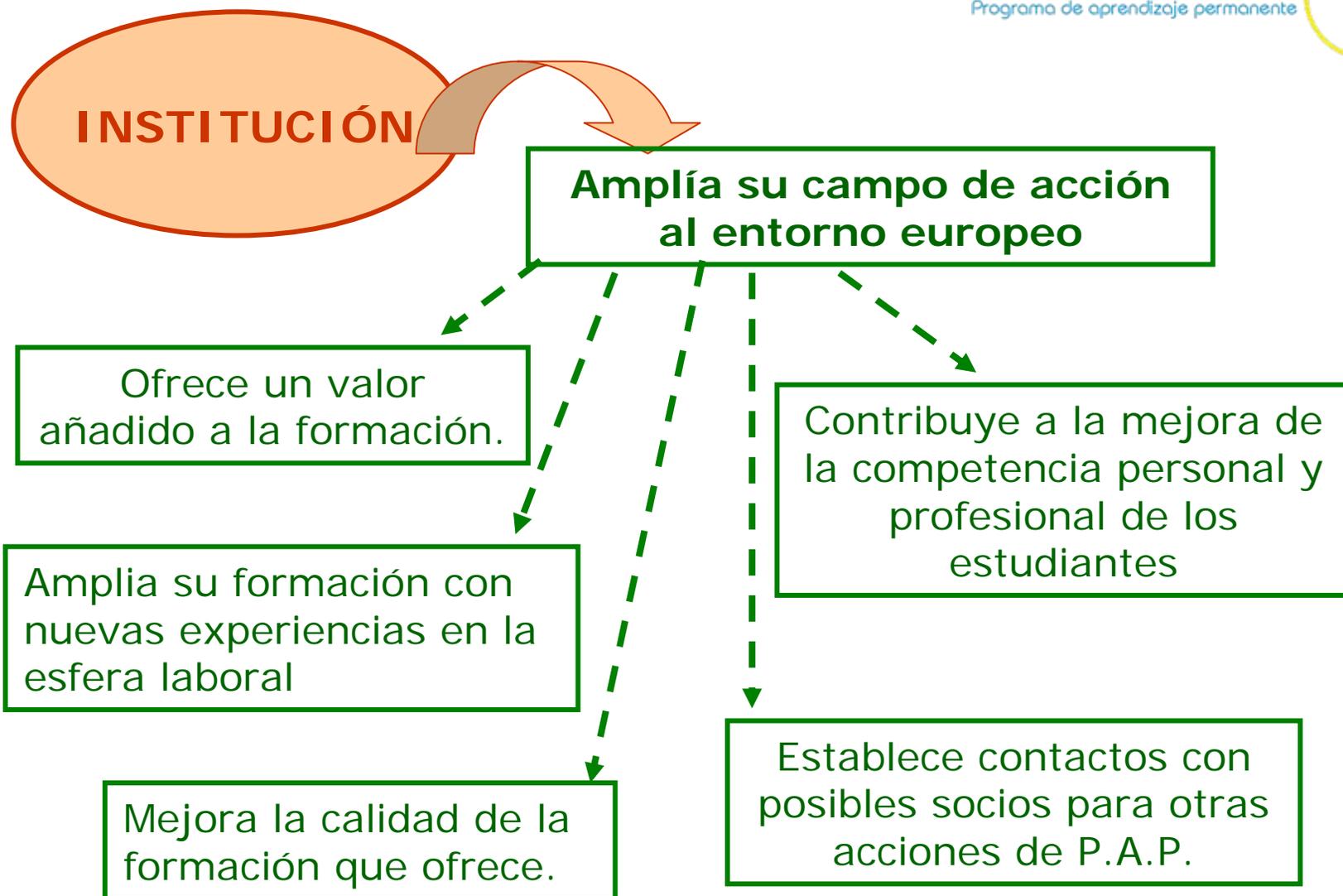




Para Terminar...

Impacto en los Estudiantes y la Institución







INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA EN LA WEB DEL OAPEE:

Documentos a utilizar por las instituciones.

Anexo V: Acuerdos Interinstitucionales y Guía para las instituciones

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/documentos.html>

Distribución de fondos y resultado del proceso de evaluación
para Proyectos de Consorcio y Programas Intensivos:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/convocatoria/convocatoria-2008.html>



Y después... Volver a empezar...